



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA  
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS  
C. O. E.

“AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

Preliminar  
Informe de Situación No.4  
Tormenta Tropical Laura  
5:00 pm

24/08/2020

### Temas Destacados

- Se mantienen (2) Provincias en Alerta Roja, (19) en Alerta Amarilla y (11) en Verde por posibles Inundaciones repentinas urbanas y rurales, crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como deslizamientos de tierra.
- Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua.
- (31) personas fueron rescatadas y salvada mediante operaciones aéreas y terrestres.
- El 27% de los acueductos afectados se han recuperado.
- El 90% de los circuitos afectados se han recuperado.

### RESUMEN CONSOLIDADO

VIVIENDAS AFECTADAS	VIVIENDAS PARCIALMENTE AFECTADA	VIVIENDAS DESTRUIDAS	PERSONAS EVACUADAS	CARRETERAS AFECTADAS	COMUNIDADES INCOMUNICADAS	PUENTES AFECTADOS	No. De Albergues	No. De Personas Albergadas
1,843	36	14	9,215	3	60	0	19	212

#### SECTOR ELECTRICO

CDEEE CIRCUIOS AFECTADOS	USUARIOS AFECTADAS
15	38,438

#### SECTOR AGUA

ACUEDUCTOS AFECTADOS	ACUEDUCTOS PARCIALMENTE AFECTADOS	ACUEDUCTOS FUERA DE SERVICIO	USUARIOS AFECTADOS
74	4	70	1, 168,085

### Situación Meteorológica y Alerta por Provincias

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico de las **5:00 Pm.** el cual establece que las condiciones del tiempo se mantendrán bajo la incidencia de una vaguada localizada al noreste del territorio dominicano, la misma estará aportando la inestabilidad necesaria para provocar nublados con aguaceros, tronadas y aisladas ráfagas de vientos hacia las regiones nordeste, sureste, cordillera Central, zona fronteriza y el Gran Santo Domingo. Estas lluvias persistirán hasta entrada la noche.

En virtud de lo anterior, a la saturación de los suelos y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), **MANTIENE, los niveles de alerta** por posibles inundaciones repentinas urbanas y rurales, crecidas de ríos arroyos y cañadas, así como deslizamientos de tierra para las siguientes provincias, por los que a partir de ahora registrarán los siguientes:

## PROVINCIAS BAJO ALERTA

ROJA		AMARILLA		VERDE	
<i>Barahona</i>	<i>Duarte en (especial el Bajo Yuna)</i>	<i>La Altagracia</i>	<i>Puerto Plata</i>	<i>Monseñor Nouel</i>	<i>Santiago</i>
		<i>Samaná</i>	<i>Montecristi</i>	<i>La Vega</i>	<i>San Juan</i>
		<i>San Pedro de Macorís</i>	<i>Españat</i>	<i>Hermanas Mirabal</i>	<i>Bahoruco</i>
		<i>Hato Mayor</i>	<i>María Trinidad Sánchez</i>	<i>Santiago Rodríguez</i>	<i>Independencia</i>
		<i>El Seibo</i>	<i>San Cristóbal</i>	<i>Dajabón</i>	<i>Elías Piña</i>
		<i>San José de Ocoa</i>	<i>La Romana</i>	<i>Valverde</i>	
		<i>Prov. Santo Domingo</i>	<i>El Distrito Nacional</i>		
		<i>Azua</i>	<i>Monte Plata</i>		
		<i>Pedernales</i>	<i>Peravia</i>		
		<i>Sánchez Ramírez</i>			
<b>Total 2</b>		<b>Total 19</b>		<b>Total 11</b>	

ALERTA ROJA	Cuando el fenómeno tiene una alta probabilidad de impactar una zona, presentando efectos que generan daños a las personas, los bienes, carreteras y a otras infraestructuras o al medio ambiente.
ALERTA AMARILLA	Cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencia.
ALERTA VERDE	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

### NOTA:

En la costa Atlántica y la Caribeña, se les recomienda a las frágiles, pequeñas y medianas embarcaciones navegar con precaución cerca del perímetro costero, sin aventurarse mar adentro, debido a olas anormales.

### Reporte de la Situación

#### Informe de Las Fuerzas Armadas:

- **Que la unidad Delfín de la Armada** conjuntamente con La Defensa civil y Los Bomberos realizaron, labores de búsqueda y rescate en sector de Palmarejo municipio Santo Domingo norte Km 17 autopista Duarte, rescatando unas (21) personas de diversas edades, quienes es encontraban atrapadas por inundaciones.
- **Fueron rescatados por unidades de la Fuerzas Armada** unos (13) jóvenes que se encontraba aislado en el hoyo de Pelenpito.
- **En Independencia**, hubo un deslizamiento de tierra en la carretera que comunica al distrito municipal, El Limón con el municipio Jimaní, debido a las constantes precipitaciones de la tormenta Laura.
- **La Vega, Constanza**, unas (12) viviendas en la localidad La Mina y otras dos (2) en La Sabina, resultaron afectadas por el desbordamiento de varias cañadas.

- **San José de Ocoa en Rancho Arriba**, unas (7) viviendas de la comunidad Mahoma, fueron parcialmente anegadas, debido a inundaciones. De igual manera, las comunidades Monte Negro, Quita Pena, La Ciénaga de Los Corozos, Palo de Sabina y El Cercado, estaban incomunicadas debido a la crecida de los ríos: Banilejo y el arroyo La piedra.

#### **Informe de El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA):**

- (74) acueductos están afectados de los cuales (70) están fuera de servicio y unos (4) parcialmente, debido a las fuertes lluvias, afectando unos (1, 168,085) usuarios

#### **Informe de La Defensa Civil**

- **En Pedernales**, municipio cabecera (20) parcialmente afectadas y (5) destruidas en el Barrio Los Altagracionos por la crecida del río Pedernales, además en los sectores los Cayucos unas (10) viviendas anegadas, Domingo Ortiz 03 viviendas, también en Cabo Rojo unas (10) personas fueron rescatadas debajo del Puente del mismo nombre.
- **En Pedernales** debido a crecida del río pedernales se habilitaron dos albergues uno en Escuela Bienvenido Morillo con (31) personas y el otro en la Escuela Ezequiel Hernández con (48) Personas.
- **En Monte Plata**, municipio de Yamasa unas 06 viviendas parcialmente destruidas producto de las fuertes lluvias e intensos vientos, también en Yabacao debido al desbordamiento de los ríos Yabacao y Ozama se encuentran incomunicadas las: Talao, Batey Chirino, Batey Yabacao Abajo, Los Mameyes y Gina Serralle. De igual modo en Sabana grande de Boya debido al desbordamiento río Yamasa quedaron incomunicadas las comunidades de: Los Mosquitos, El Jacuey Los Guineos y Mata Yaya. En Batey Yabacao se habilitó el Albergue denominado Escuela José del Carmen Ramírez con (15) personas albergadas.

#### **Informe el Sector Eléctrico**

- Que debido a los efectos de la tormenta Laura, aun permanecen unos 15 Circuitos fuera de servicio, para un total de usuarios afectados de 38,438, también unos 90 ramales seccionados están afectados

#### **Informe de El Servicio Geológico Nacional**

- Que las condiciones son propicias para la ocurrencia de deslizamientos de tierra y derrumbes. Las Provincias que mantiene una amenaza alta de deslizamientos y por su condición de susceptibilidad son las siguientes: Samaná, María Trinidad Sánchez, Hato Mayor, Puerto Plata, Santiago, Valverde, Monseñor Nouel. De igual forma, persiste una amenaza media a alta en las provincias: La Vega, Espaillat, Monte Cristi, Pedernales, Peravia, San Cristóbal, San José de Ocoa, Azua, San Juan.

#### **ACCION TOMADA**

- 1) EL Excelentísimo Sr. Presidente constitucional de la Republica Lic. Luis Rodolfo Abinader Corona, se traslado hasta la provincia de pedernales y se reunió con las autoridades locales en donde recibió los informes de evaluación de daños generado por la tormenta y les aseguro a la autoridades y a la población que su gobierno recuperaría los bienes y servicios afectados por la tormenta tropical Laura, en corto y mediano plazo.
- 2) Los Ministros de la Presidencia y Administrativo de la Presidencia, mantienen permanentemente comunicación con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencia a fin de mantener informado al alto mando con relación al desarrollo de este evento, apoyando con los recursos necesarios a través del Plan Social de la Presidencia y de los Comedores Económicos.

- 3) El Ministerio de Defensa se mantiene en comunicación permanente con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias, y Activa el Plan Relámpago en su Fase III.
- 4) Centro de Operaciones de emergencias activo su Plan de Contingencia y La Guía Operativa Temporada de Huracanes- Covid-19.
- 5) El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) procedió a la activación del su Comité de Emergencias, además, tomo medidas de contingencia ha dispuesto de 150 camiones cisternas para dotar de agua potable a las comunidades que resulten afectadas. En adición tenemos disponibles grúas, retroexcavadoras, camiones succionadores, moto soldadoras y 27 bombas de achique para dar respuesta inmediata y poner en servicio aquellos acueductos que resulten afectados por la tormenta Laura
- 6) El Ministerio de Obras Publicas procedió realizar Limpieza de imbornales, filtrantes, registros, canaletas, alcantarillas, otros, a través de las Direcciones y Programas de Mantenimiento Vial del MOPC. Además, procedió Identificación de áreas vulnerables susceptibles de ser impactadas por el Evento tales como: vías con abundante vegetación, postes del tendido eléctrico en estado de deterioro, obstáculos en la vía que pueden ser víctimas de los vientos, identificación de vías alternas.
- 7) De igual forma, procedió al reposicionamientos de equipos, contratistas y personal (dependerá de los puntos vulnerables y niveles de alertas que emite el COE. La comisión Militar y Policial, procedió a la activación del su Plan de Contingencia. Además dispone de unidades que estarán brindando servicios de protección y asistencia vial. También de 272 unidades de patrullas, 36 ambulancias, 32 grúas, 24 talleres Gomeros, 5 unidades de Extricación, 120 motocicletas de patrullas.
- 8) Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, Caassd, procedió a la activación del su Comité de Emergencias.
- 9) El Ministerio de Salud ordena la Activación y declara en sección permanente el Comité operativo de emergencias en Salud (Coes).
- 10) El Ministerio de Salud Pública (M.S.P.) y el Servicio Nacional de Salud (S.N.S.) activan sus Salas de Situación.
- 11) Las Direcciones Provinciales de Salud (D.P.S.) de las provincias bajo alerta disponen de personal médico y de apoyo en conjunto con las demás instituciones de primera respuesta para el recibo de personas desplazadas, y proceder con los debidos controles de distanciamiento social y de vigilancia para prevención y detección de casos de COVID 19.
- 12) El Servicio Nacional de Salud (SNS), dispuso la activación de los Comités de Emergencia y Desastres de los Servicios Regionales de Salud y de los Centros Hospitalarios para garantizar respuesta ante la demanda de servicios.
- 13) El Servicio Nacional de Salud (S.N.S) dispuso que todos los Centros de Salud públicos activen sus planes de contingencia ante eventos hidrometeorológicos.
- 14) Las Empresas del Holding Eléctrico (CDEEE, ETED, EDENORTE, EDESUR, EGEHID, EDEESTE) activaron sus planes de emergencia, y han tomado las medidas de lugar para enfrentar y responder a contingencia tormenta Laura. También Abastecieron unos (12) almacenes sectoriales para garantizar los materiales que requiera la operativa ante posibles situaciones de emergencia.
- 15) Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) Instruyó al sector regulado, activar sus planes de emergencias y el posicionamientos de equipos en lugares estratégicos.
- 16) La Cruz Roja está realizando Apoyo Psicosocial y brindo primeros auxilios psicológicos a las familias afectadas en los municipios de Quisqueya, Santo Domingo Oeste, y San Francisco,

#### **ACCIONES QUE DEBE OBSERVAR LA POBLACION**

1. Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
2. Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909 , \*462 de la OPTIC.
3. Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.

**DR. JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,  
Mayor General Abogado ® E.R.D.**

**Director General del Centro de Operaciones de Emergencias “COE”**

